INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**4777920** GUANE: **1666** FECHA: 28/03/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO MÁLAGA**
Nit o C.C. No.	890.205.229 -1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **MÁLAGA** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:	$29.249.521,78					
VALOR ADICIONAL:	$14.624.664,22					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Cédula					
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ					
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 16/03/2023					
FECHA DE INICIACIÓN:	13/04/2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 2.924.952,18**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	13/04/2023	**Hasta:**	06/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **MÁLAGA**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **MÁLAGA** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 082/2023, celebrado con la empresa TRANSPORTE CALIDAD TOTAL SAS.

Los beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de supervisión del 04/12/2023, signado por MARINA DUGARTE DE MENESES , Supervisora el Convenio en el Municipio, fueron **263 estudiantes**.

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. Decreto No. 046 del 17/05/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. Decreto No. 067 del 01/08/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
3. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal
 CDP No. 09-45-23 del 21 de septiembre de 2023.
 RP No. 09-85-23 del 21 de septiembre de 2023.

Se evidencia el cumplimiento del municipio y del contratista, en el ACTA DE LIQUIDACIÓN, suscrita el 30 de noviembre de 2023, entre OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES, Alcalde Municipal, MARTHA CASTELLANOS DIAZ, RL CALIDAD TOTAL y MARINA DUGARTE DE MENESES, Secretaria de Desarrollo Social y Económico, donde registraron “Resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo una vez la Secretaria de Hacienda haya girado los recursos por todo concepto según acta de terminación derivada de la ejecución del Contrato de prestación de servicios 082 de 2023”

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio **MALAGA** corresponde:

MALAGA	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES	VR. TOTAL
CONVENIO	166.822,00	263	43.874.186,00
MUNICIPIO	166.822,00	263	43.874.186,00

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los trece (13) días del mes de DICIEMBRE de 2023.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario, Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 4777920

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Carvajal. Equipo de Apoyo.
Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.